

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PORTILLO DE TOLEDO

Don Miguel Ángel Rodríguez Alcañiz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «regularización de cebadero para 200 cabezas de ganado vacuno», en la parcela 67, del polígono 1, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Portillo de Toledo 23 de septiembre de 2013.- El Alcalde, José Ángel Fernández González.

N.º I.- 8804